



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Disposición

Número:

Referencia: EX-2020-75329047-APN-DFYGREPM#ANMAT

VISTO el EX-2020-75329047-APN-DFYGREPM#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma BECTON DICKINSON ARGENTINA S.R.L., CUIT N° 30700473658, Legajo N° 1.405 (Rubro Tránsito Interjurisdiccional de Productos Médicos), solicita la designación de la Co-Directora Técnica.

Que el Instituto Nacional de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase a la Farmacéutica KARINA VALERIA TRAVERSO, Documento Nacional de Identidad N° 22.654.634, Matrícula Provincial N° 20.293, como Co-Directora Técnica de la firma BECTON DICKINSON ARGENTINA S.R.L., Legajo N° 1.405, con domicilio legal en la calle Olga Cosettini N° 363, 3° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y depósito en la calle Lavoisier N° 3.925, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, a partir del 04 de noviembre de 2020.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2020-75329047-APN-DFYGREPM#ANMAT

dc